



# Noticias de interés

## Noticias de interés



24 de abril de 2013

### En este número:

- [Ampliación](#)
- [Educación y Formación](#)
- [Transportes](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

### **AMPLIACIÓN**

#### **SERBIA Y KOSOVO ALCANZAN UN ACUERDO QUE ALLANA EL CAMINO PARA SU PROGRESO EN SUS PERSPECTIVAS COMUNITARIAS**

Tres días después de que Belgrado y Pristina, capitales de Serbia y Kosovo respectivamente, llegaran a un acuerdo histórico facilitando el diálogo en la Unión Europea, la Comisión y la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad ha emitido informes conjuntos del progreso realizado por estos países en su integración europea.

Catherine Ashton, la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad se mostró orgullosa de poder contribuir al proceso de integración de estos países y reconoció la importante labor realizada por Kosovo y Serbia, así como su esfuerzo.

El informe sobre Serbia resalta que ha cumplido con la prioridad de mejorar sus relaciones con Kosovo. La aplicación de los acuerdos alcanzados en el diálogo ha continuado, incluso en la gestión integrada de las fronteras, la representación de Kosovo en los foros regionales, la protección del patrimonio religioso y cultural, la aceptación de los títulos universitarios, el registro civil y en

los sellos aduaneros. Las dos partes también acordaron iniciar la recaudación aduanera y establecer un fondo para el desarrollo del norte de Kosovo. Tras el "Primer acuerdo relativo a la normalización de las relaciones" iniciado por los dos Primeros Ministros, el informe concluye que las negociaciones para la adhesión a la UE deben abrirse con Serbia.

El informe también señala los esfuerzos realizados por Serbia para revitalizar las reformas en el Estado de derecho, la independencia de las instituciones fundamentales, la libertad de prensa, la política de lucha contra la discriminación, la protección de las minorías y el entorno empresarial, así como la positiva contribución del país a la cooperación regional.

El informe sobre Kosovo destaca que éste ha cumplido con una serie de prioridades a corto plazo en los ámbitos de Estado de Derecho, Administración pública, protección de minorías y comercio.

Por consiguiente, la Comisión recomienda la apertura de las negociaciones para un Acuerdo de Estabilización y Asociación. Acuerdo de gran importancia para este país en su camino hacia la UE.

### **EDUCACIÓN Y FORMACIÓN**

#### **LA COMISIÓN EUROPEA INICIA UNA RED EUROPEA DE CURSOS EN LÍNEA**

Cada vez más, las plataformas en línea son una herramienta de formación para miles de estudiantes. Consciente de esto, la Comisión Europea ha decidido sacar adelante el primer proyecto paneuropeo de cursos en línea. El proyecto, *Massive Open Online Courses-MOOC*, surge del trabajo conjunto de

universidades de once países, entre los que se encuentra el nuestro.

Los cursos que ofrece la plataforma cubren un amplio abanico de posibilidades, desde las matemáticas al comercio en línea, pasando por la economía, la cultura, la responsabilidad social corporativa, la historia, los idiomas o el cambio climático. Suelen tener una duración de entre 20 y 200 horas y permiten al estudiante realizar el curso auto-gestionando su propio tiempo y recursos. Los cursos están disponibles en las once lenguas de los países participantes. En total, unos cuarenta cursos que organiza la Asociación Europea de Universidades de Educación a Distancia (EADTU) y que estarán disponibles en la plataforma de aprendizaje de las universidades participantes.

El lanzamiento oficial de esta iniciativa tendrá lugar mañana 25 de abril en Holanda. Se podrá seguir de 11 a 12 horas [aquí](#). Contará con la presencia de la Comisaria de Educación, Cultura, Multilingüismo y Juventud, Androulla Vassiliou, quien se mostró entusiasmada con la iniciativa al declarar que *“el movimiento MOOC ya es popular, sobre todo en Estados Unidos, pero este lanzamiento paneuropeo lo sitúa en otro nivel. Refleja determinados valores europeos, como la equidad, la calidad y la diversidad”*. La información sobre la plataforma, así como los detalles sobre los cursos disponibles, están disponibles [aquí](#).

## **LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN NO OFRECEN A LOS ESCOLARES LO QUE NECESITAN**

Un estudio a niños en edad escolar revela que las nuevas tecnología de la información y la comunicación no cubren todas sus necesidades, los profesores necesitan de más formación y apoyo en este ámbito.

El uso de estas tecnologías y de las técnicas digitales es todavía muy desigual, aún contando con los datos que desde 2006 el número de ordenadores en los colegios ha sido doblado.

Según el estudio publicado por la Comisión sobre el uso de las nuevas tecnologías en los colegios europeos las habilidades y técnicas y el apoyo que reciben los profesores en este ámbito debe ser reforzado. Datos de este estudio revela que sólo uno de cada 4 estudiantes cuenta con un equipo altamente digitalizado, el 20% de los estudiantes de

secundaria nunca o casi nunca han usado ordenadores en sus clases del colegio.

Existen también marcadas diferencias entre países. Los países escandinavos y los nórdicos son los mejor equipados (Dinamarca, Finlandia y Suecia); mientras que los estudiantes en Polonia, Rumanía, Italia, Grecia, Hungría y Eslovaquia son los más dados a la carencia del equipamiento adecuado. El estudio revela también la opinión casi unánime de los profesores en la necesidad de un cambio radical de la política en este campo.

Las recomendaciones que ofrece el estudio se basan en:

- un enfoque de conjunto a la necesidad de la enseñanza en las escuelas con las nuevas técnicas, no sólo con la inversión en infraestructuras en sí sino también con la inversión en formación del profesorado y
- a nivel comunitario con la recomendación de la Comisión para que se trabaje en intentar reducir las diferencias entre países en el ámbito de las tecnologías de la información y la comunicación.

## **TRANSPORTES**

### **EL PARLAMENTO PIDE A LA COMISIÓN QUE SE AVANCE EN EL SERVICIO EUROPEO DE TELEPEAJE (SET)**

La Comisión de Transportes del Parlamento Europeo adoptó ayer en su reunión un informe sobre el Servicio Europeo de Telepeaje (SET) en el que insta a la Comisión a que haga una nueva propuesta legislativa con medidas que garanticen la correcta aplicación de este sistema.

Los europarlamentarios achacaron el estancamiento de este servicio europeo a la falta de voluntad de prestadores de servicios y establecimientos de peaje. La Directiva 2004/52/CE relativa a la interoperabilidad de los sistemas de telepeaje de las carreteras fue complementada con la Decisión 2009/750/CE relativa a la definición del servicio europeo de telepeaje y sus elementos técnicos, es decir, establecía los requisitos específicos de telepeaje para lograr la interoperabilidad entre los proveedores de SET y los perceptores del servicio de peaje. La cuestión, es que tras su

adopción, la entrada en vigor prevista era de un periodo de tres años, plazo que se cumplió a finales del pasado año. Pero a día de hoy los sistemas de telepeaje no cumplen todavía con las mismas especificaciones técnicas ni las mismas normas operacionales. Según datos de la Comisión, los conductores de camiones se ven obligados a respetar las reglas de cada país que atraviesan porque el 60% de las carreteras europeas con peaje tienen sistemas de pago electrónico, pero no son interoperables entre sí.

Los eurodiputados no se muestran muy optimistas con el hecho de lograr a corto plazo un Servicio Europeo de Telepeaje único. La Comisión tendrá que trabajar en nuevas propuestas para avanzar en esa dirección. El SET ofrecería a los conductores poder pasar por todos los países de la Unión pagando un único abono con un proveedor de servicios de pago electrónico. Esto ayudaría a evitar los atascos que ocasiona el pago en metálico. Además, con un único dispositivo a bordo, también compatible con otras aplicaciones y servicios como información sobre el tráfico o llamadas de urgencia, se contribuiría al desarrollo de la sociedad de la información, vinculando transporte y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el transporte por carretera.

## **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES**

### **B-BRUSELAS: GESTIÓN DE UN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL APOYO Y LA PROMOCIÓN DE LA ETIQUETA ECOLÓGICA EUROPEA**

El objetivo del contrato de servicios de asistencia técnica consistirá en realizar trabajos con la finalidad de apoyar la puesta en marcha y la promoción de la etiqueta ecológica europea.

Duración del contrato: **12 meses** (a partir de la adjudicación del contrato)

Fecha límite: **6 de junio**

Más información [aquí](#)

### **B-BRUSELAS: CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO MARCO PARA EL ALQUILER DE UN SISTEMA INTEGRADO DE ANÁLISIS QUÍMICO E INMUNOLÓGICO, EL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DEL MATERIAL CONSUMIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO Y EL MANTENIMIENTO DEL DISPOSITIVO**

El contrato comprende los siguientes servicios y suministros:

- ✓ alquiler de un dispositivo automático capaz de realizar pruebas químicas e inmunológicas de suero, plasma, sangre total y orina, provisto de un ordenador (con comunicación en línea), monitor e impresora láser, UPS y desionizador con el material consumible necesario,
- ✓ utilización, entrega, montaje, instalación, verificación del correcto funcionamiento, formación de 3 operadores, servicio de mantenimiento a todo riesgo (incluidas piezas de recambio, mano de obra, productos específicos que puedan necesitarse para el funcionamiento del equipo y desplazamientos), acceso al servicio de asistencia telefónica los días laborables, reparaciones en un plazo de 8 horas tras la notificación de la avería,
- ✓ suministro, previa solicitud y en función de las necesidades, de: reactivos, calibradores, controles y materiales consumibles específicos necesarios para el funcionamiento del aparato.

Fecha límite: **23 de mayo**

Más información [aquí](#)

### **VE-CARACAS: SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN VENEZUELA- EEAS-176\_DELVENC\_SER\_FWC**

La Delegación de la Unión Europea en Venezuela tiene la intención de confiar a una empresa especializada en limpieza de oficinas, la limpieza de sus instalaciones, incluyendo la limpieza de vidrios internos y externos. Se trata de un contrato marco con una **duración máxima de 4 años** que se ejecutará a través de contratos específicos/órdenes de pedido.

Fecha límite: **20 de mayo**

Más información [aquí](#)

**B-BRUSELAS: UCA 035/13- SUMINISTRO PERIÓDICO Y PUNTUAL DE FLORES PARA LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL CONSEJO EUROPEO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A DICHO SUMINISTRO**

La Secretaría General del Consejo desea lanzar una licitación para el suministro de flores y la prestación de servicios asociados a dicho suministro en 2 lotes diferentes, atribuibles de manera individual, para la decoración floral de los edificios del Consejo.

La Secretaría celebrará un contrato de una duración inicial de 2 años, con posibilidad de prórroga durante 2 períodos de 1 año. La adjudicación del contrato se realizará por lotes independientes. La Secretaría se reserva la posibilidad de adjudicar los 2 lotes a licitadores diferentes, al mismo licitador o de no adjudicar todos los lotes. Los candidatos declararán de forma clara para qué lotes presentan su solicitud de participación.

Lote 1: suministro, y servicios asociados al mismo, de flores (ramos/composiciones) para la decoración floral periódica (semanal y mensual) de los lugares de recepción, de representación y de comidas oficiales/de trabajo de los edificios del Consejo (Justus Lipsius, Lex, y, posteriormente, Europa), en particular, composiciones, montajes y centros de mesa. La decoración se basará esencialmente en flores frescas cortadas. No obstante, la decoración podrá completarse con accesorios para determinados períodos del año.

Lote 2: suministro, y servicios asociados al mismo, de flores (ramos/composiciones) para la decoración floral puntual de la entrada VIP, de las salas de reunión o de comidas oficiales/de trabajo durante las reuniones formales o informales del Consejo Europeo, cumbres bilaterales o multilaterales con terceros países o eventos de naturaleza similar, así como la recepción de personalidades y recepciones en general. La decoración se basará esencialmente en flores frescas cortadas. No obstante, la decoración podrá completarse con accesorios para determinados períodos del año.

Duración del contrato: **48 meses** ( a partir de la adjudicación del contrato).

Fecha límite: **23 de mayo**

Más información [aquí](#)

*Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail ([delegacion.bruselas@junta-andalucia.org](mailto:delegacion.bruselas@junta-andalucia.org)), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).*